

ACTA N° 7/07 En la ciudad de Montevideo, el 7 de mayo de 2007, siendo las 14.00 horas se reúne el Comité de Selección del Registro Docente del Programa Nacional de Educación y Trabajo – CECAP, en la sede del Ministerio de Educación y Cultura, calle Reconquista 535, piso 6° con la presencia del Señor Walter Caraballo, en representación del MTSS, la Mtra. Rosana Fernández, en representación del Ministerio de Desarrollo Social, el Educador Social Luis Alonso, en representación de CECAP y el Lic. Jorge Camors, en representación de la Dirección de Educación del MEC.

El representante de ANEP-CETP-UTU aún no fue designado por el CODICEN.

En base a los criterios definidos y acordados en reuniones anteriores, el Comité de Selección continúa con el estudio de: 1) los currículum y carpetas de méritos de las personas interesadas en ingresar al Registro de Docentes del Programa Nacional de Educación y Trabajo, 2) los casos de personas que, a solicitud del Comité, ampliaron información (certificación de formación y/o experiencia) y 3) las situaciones de educadores en condiciones de cambiar de categoría..

Nombre	Departamento	Registro	Categoría	Observaciones
Rita Larrea	Montevideo	Sí	3	Maestra Técnica. Área ocupacional (vestimenta, gastronomía)
Laura Silva Morel	Montevideo			Debe ampliar información. Certificar experiencia laboral.
Diana Nieto	Montevideo			Debe ampliar información.
Oscar Farías	Montevideo Canelones	Sí	2	Área ocupacional (gastronomía)
María Alicia Belo	Montevideo	Sí	3	Maestra
Joseline Alejandra Barrios	Montevideo	Sí	2	Profesora Educación Media. Podrá pasar a categoría 3 si certifica experiencia docente.
Ángela Virginia Coitinho	Montevideo	Sí	3	Profesora Educación Media
Irene Santa Cruz	Montevideo	Sí	2	Área artística (cerámica, plástica). Idioma Inglés.
Mirna Rodríguez	Montevideo	Sí	1	Podrá pasar a la categoría 2 si certifica experiencia docente.
María Victoria Almirón				Debe ampliar información. Certificar experiencia.
Álvaro Armand Ugon	Montevideo	Sí	2	Área artística (teatro)
Aline Garber	Montevideo	Sí	2	Área artística (teatro)
Cecilia Demarco	Montevideo			No alcanza los requisitos requeridos.
Marcela Parrabichine	Montevideo	Sí	3	Profesora Educación Media.
Daniela López	Montevideo	Sí	3	Profesora Educación Media
Inés María Marques		Sí	2	Área agraria
Alicia Viviana Ojeda	Montevideo			Debe ampliar información. Certificar experiencia.
Martha Marques	Montevideo	Sí	2	Sociología
Roberto Daniel Sosa	Montevideo	Sí	2	Área artística (plástica)
Lourdes Carina Torres	Montevideo	Sí	3	Profesora Educación Media.
Esperanza Bauzá	Montevideo	Sí	3	Maestra

Daniela Pérez Monti				Debe ampliar información. Especificar lugar de residencia y certificar experiencia docente.
Carlos Francia	Montevideo	Sí	3	Licenciado en Educación
Natalia Vázquez	Montevideo	Sí	2	Área artística (cerámica)
Juan Martínez Núñez				Debe ampliar información. Especificar lugar de residencia y certificar experiencia.
Marianela Furtado	Montevideo	Sí	3	Profesora de Educación Media
Néstor Ferreira Peña	Montevideo	Sí	3	Ciencias Sociales, geografía, Educación Física.
Rebeca Lichtenfeld	Montevideo	Sí	2	Área Derecho
Andrea Pérez Reynés	Montevideo	Sí	2	Podrá pasar a la categoría 3 si certifica experiencia. (Psicóloga)
Deborat González	Rocha			Debe ampliar información. Certificar experiencia.
Celia Mombrú	Rocha	Sí	2	Área artística (cerámica, manualidades)
Marcelo Suárez	Salto	Sí	2	Educador
Rodrigo Alonso	Salto	Sí	2	Área ocupacional (construcción)
Carolina Romero	Treinta y Tres			No alcanza los requisitos requeridos.
Personas que ampliaron la información solicitada				
Lydia Enrich	Montevideo	Sí	1	Área ocupacional (vestimenta)
Graciela Doutón	Montevideo			No alcanza los requisitos requeridos.
Yhonny Díaz	Treinta y Tres			Debe certificar antigüedad como educador.
Situaciones de Cambio de Categoría				
Patricia Muñoz	Montevideo	Sí	2	Área artística (cerámica)
Agustín Iribarnegaray	Montevideo	Sí	2	Educador referente
Hugo Llobet	Salto	Sí	2	Área artística (plástica)
Flor de Lis Rodríguez	Treinta y Tres	Sí	2	Área artística (música)

Se publicará esta acta en el sitio web de la Dirección de Educación del MEC, que establece la nómina de personas interesadas en ingresar al Registro de Educadores del PNET-CECAP. Las personas registradas (Sí, en la tercer columna), quedan habilitadas a ser convocadas cuando la programación de cursos del PNET-CECAP lo requiera.

Siendo las 16:00 horas, se levanta la sesión, en el mismo lugar y fecha arriba mencionado.

Sr. Walter Caraballo
MTSS

Educ. Soc. Luis Alonso
CECAP

Lic. Jorge Camors
MEC

Mtra. Rosana Fernández
MIDES